

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División Signos Distintivos.
E.S.D

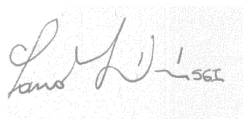
ASUNTO: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE.

SANDRA MILENA GOMEZ DIAZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52425422, actuando en representación legal de la sociedad **EMPACKING GLOBAL S.A.S. BIC** identificada con NIT No. 900493431, manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, al señor **ALEJANDRO CAICEDO GARDEAZABAL**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.143.840.525 expedida en Cali, y tarjeta profesional número 263.912 Del Consejo Superior de la Judicatura para que, para que en nombre de la sociedad que represento tramite y lleve hasta su culminación cualquier trámite relativo a la propiedad industrial que se surta ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o cualquier autoridad administrativa que haga sus veces. Para ello queda facultado a los siguientes actos

- a) El Apoderado está autorizado para que diligencie y firme cualquier formulario y/o documento que solicite la Superintendencia de Industria y Comercio, para dar cumplimiento al objeto indicado
- b) Tramitar, acreditar requisitos, aportar documentación, notificarse de actos administrativos de trámite y decisorios, interponer recursos, presentar oposiciones, entre otros, correspondientes al proceso requerido;
- c) El apoderado queda facultado para sustituir este mandato, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, conciliar, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales, en todos los asuntos antes relacionados;

Sírvase reconocer personería al señor **ALEJANDRO CAICEDO GARDEAZABAL**, para y dentro de los términos de este poder.

Otorga,



SANDRA MILENA GOMEZ DIAZ
C.C. No. 52425422
Representante Legal
EMPACKING GLOBAL S.A.S. BIC

Acepto,



ALEJANDRO CAICEDO G.
C.C. No. 1.143.840.525
T.P 263.912 del C.S.J